ACTA No. 30

SESION ORDINARIA No. 020-SG-CMSMB-2024

San Miguel de Los Bancos, 7 de octubre de 2024

Por disposición del señor alcalde del cantón San Miguel de Los Bancos de conformidad con el Art. 60 literal c); 318 del COOTAD, y Arts. 45 y 46 de la ordenanza No. 001-CMSMB-2019, convoco a la Sesión Ordinaria No. 021-SG-CMSMB-2024, del Concejo Municipal, que se llevará a cabo el día jueves, 10 de octubre de 2024, a las 8hoo am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, donde se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta N° 28 de Sesión Extraordinaria N° 009-SG-CMSMB-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024.
4. Lectura y aprobación del Acta N° 29 de Sesión Ordinaria N° 020-SG-CMSMB-2024 de fecha 26 de septiembre de 2024.
5. Clausura de la sesión.

Secretario General: Hasta aquí señor alcalde.

Alcalde, Luis Suqui: Primer punto, por favor.

Secretario General: *Punto 1.* Constatación del Quórum, e instalación de la sesión.

Concejala Tnlga. Blanca Arias: presente.

Concejal Tnlgo. Kleber Armijos: presente.

Concejal Ing. Iván Carpio: presente.

Vicealcaldesa Ing. Liliana Herrera: presente.

Concejal Lcdo. Abraham Hidalgo: presente.

Acalde Dr. Luis Eduardo Suqui: presente.

Secretario General: De los seis miembros que conforman el Concejo Municipal, todos se encuentran presentes, existe el quórum reglamentario.

Alcalde, Luis Suqui: Muchas gracias, se declara instalada la presente sesión.

Secretario General: *Punto 2.* Aprobación del orden del día.

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el orden del día.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Buenos días con todos. Solicitaría se incorpore un punto en el orden del día si así lo considera el concejo municipal, a fin de dar a conocer y tomar una resolución del informe de actividades realizada del periodo 28 de septiembre al 2 de octubre.

Concejala, Blanca Arias: Buenos días con todos, Conforme lo determina la ley, apoyo la moción de la compañera vicealcaldesa. Por ser una sesión ordinaria se puede incluir el punto de orden.

Alcalde, Luis Suqui: Ante esta moción, manifestaría sea solo de conocimiento.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Reitero que sea conocimiento y resolución a fin que el concejo pueda tomar la resolución necesaria.

Alcalde, Luis Suqui: Me permito indicar que no he tenido antes el informe presentado por la vicealcaldesa, por lo tanto, me mantengo que sea solo de conocimiento.

Concejala, Blanca Arias: Recomendaría sea de conocimiento yu resolución, y en el desarrollo de la sesión se verá si meritorio o no resolver sobre algún tema.

Concejala, Iván Carpio: Comparto el criterio de la compañera Blanquita, que se incorporé en el punto conocimiento y resolución.

Alcalde, Luis Suqui: Hubiese sido bueno que el informe se presente con anterioridad para poder analizar y revisarlo.

Alcalde, Luis Suqui: Existe una moción presentada por la vicealcaldesa.

MOCION: Vicealcaldesa, Liliana Herrera. Se incorporé un punto en el orden del día (conocimiento y resolución del informe)

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Conocimiento del informe de labores de la señora vicealcaldesa en el tiempo de encargo y resolución del mismo.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: En desarrollo del punto por favor quisiera contar la presencia del señor síndico.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: ***Punto 3.*** **Lectura y aprobación del Acta N° 28 de Sesión Extraordinaria N° 009-SG-CMSMB-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024.**

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el acta.

MOCION: Vicealcaldesa, Liliana Herrera. Se apruebe el acta.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar el Acta N° 28 de Sesión Extraordinaria N° 009-SG-CMSMB-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario

Secretario General: ***Punto 4.*** **Lectura y aprobación del Acta N° 29 de Sesión Ordinaria N° 020-SG-CMSMB-2024 de fecha 26 de septiembre de 2024**

Alcalde, Luis Suqui: Está puesto a consideración el acta.

MOCION: Vicealcaldesa, Liliana Herrera. Se apruebe el acta.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Aprobar el Acta N° 29 de Sesión Ordinaria N° 020-SG-CMSMB-2024 de fecha 26 de septiembre de 2024

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: ***Punto 5.*** **Conocimiento del informe de labores de la señora vicealcaldesa en el tiempo de encargo y resolución del mismo**

Alcalde, Luis Suqui: Señor secretario sírvase dar lectura la informe.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Solicito la presencia del procurador síndico por favor, adicionalmente me permitiría ampliar el informe de mi parte.

Secretario General: Se da lectura al informe.

"San Miguel de Los Bancos, 10 de octubre de 2024, Oficio No. 036-LEHV-VA-GAD-SMB-2024. Suscrito por Ing. Liliana Herrera. Vicealcaldesa."

Alcalde, Luis Suqui: Gracias señor secretario. Se ha dado lectura al informe de la vicealcaldesa de los días que estuvo a cargo. Es un informe que hoy se hace conocer, me permito expresar un derecho constitucional al debido proceso y a la defensa, solicitaré los informes respectivos a las diferentes áreas para poderme manifestar.

Vicealcaldesa, Liliana Herrera: Toma la palabra. Estimados compañeros solo para ampliar este informe y la actividad que se realizó en el club de leones para ayudar a un ciudadano, y por la premura del tiempo solo le comunique a blanquita. Referente a que no se ha realizado el pago a la SOT por parte del departamento financiero tenemos el memorando suscrito por el procurador sindico, de igual manera tenemos el soporte de la única funcionaria de talento humano, la copia del permiso de talento humano se puede evidenciar en el permiso no tiene el sello y la firma, y en lo cual él tiene de dar ejemplo por ser en encargado de esa área para el permiso correspondiente. Desconozco si los demás funcionarios tienen informes porque no me lo han hecho conocer y adicionalmente, sorprendentemente el conductor de alcaldía, pese a no estar en sus funciones el día miércoles viene y se lleva el vehículo y no da conocer. La funcionaria de tesorería emite documentos dirigidos al señor alcalde pese que consta con permiso de vacaciones en esos días. No pudimos tener el control de las personas que no vieron a laborar. Adicionalmente hubo un oficio del presidente del barrio las brisas DEL RIO BLANCO indicándose desde el mes de julio no se le da respuesta. Es posible que nosotros como concejo podamos pedir una resolución legislativa para que no les suceda a los demás

compañeros y que los funcionarios no puedan pedir permiso por los días que se ausente el alcalde sin dejar los respectivos encargos.

Procurador Síndico: Efectivamente ciertos actos de los funcionarios deben ser justificados. Lo que el concejo tiene que hacer es conocer y recomendar al señor alcalde solicite los informes y justificativos que desvirtúen o contradigan cualquier tipo de error u omisión que podría tener el informe de la vicealcaldesa.

Concejal, Iván Carpio: Sujetándome a la sugerencia que hace el señor síndico, es el derecho que presenten sus informes correspondientes los funcionarios y se haga conocer al concejo. Adicionalmente conocer como esta el tema de la SOT sería bueno que nos hagan conocer.

Alcalde, Luis Suqui: En el tema de la SOT sea presentado recursos y estamos esperando la resolución de la misma.

Concejala, Blanca Arias: Primero quiero agradecer la gestión que ha realizado la vicealcaldesa ante estos días de encargo. Me sumo a las palabras de compañero Carpio y a la sugerencia del procurador sindico, se solicite todos los informes a las personas involucradas porque si llama la atención el actuar de algunos funcionarios.

Concejal, Kleber Armijos: Buenos días compañeros yo me hice presente en los 3 días y apoyándole en lo que se pueda, y las personas afuera no esperan nada, me da mucha pena que los funcionarios no hayan encargado los puestos de trabajo y quiero dejar un precedente que no vuelva a pasar y no estén presentes los 3 días. Se tome en cuenta que hay organizaciones y fundaciones que vienen hacer donaciones al cantón y son atendidos por el asesor que es talento humano, y salen molestos porque no dan respuesta clara y se pierden esos recursos para el cantón. Quiero dejar un antecede que eso es responsabilidad de todos fiscalizar y revisar sellos y firmas de las personas que piden permisos. Felicitar la gestión de la compañera Liliana por esos 3 días de gestión.

Concejal, Abraham Hidalgo: Para mi fue novedoso y no está bien que los funcionarios en su ausencia todo mundo pidió permiso, nosotros como concejales es nuestra responsabilidad y todos tienen derechos de vacaciones, si esta corrector pero no todos en conjunto y en días en su ausencia, el equipo que tiene debe estar más consolidados para que la municipalidad pueda laborar correctamente y no se vuelva a repetir dichos actos y de mi parte seguir apoyando.

Alcalde, Luis Suqui: Señor Armijos las palabras que expreso por redes sociales no son las correctas. Tenemos familia y eso se debe respetar. Pido que se haga las observaciones de manera adecuada por los canales de comunicación respectivos.

Por la experiencia en el sector publico hay que manejar el tema de personal muchas situaciones para que no vuelva a ocurrir en días pasados.

VOTACIÓN: Por unanimidad de los miembros del concejo municipal.

RESOLUCIÓN: Conocer el informe de labores de la señora vicealcaldesa en el tiempo de encargo y acoger las recomendaciones del procurador síndico y se nos haga conocer los informes.

Alcalde, Luis Suqui: Siguiente punto señor secretario.

Secretario General: *Punto 6.* Clausura de la sesión por parte alcalde Dr. Luis Eduardo Suqui Morocho.

Alcalde, Luis Suqui: No hay más puntos que tratar, se clausura la sesión.

Esta acta fue aprobada con fecha 17 de octubre de 2024.

Dr. Luis Suqui
ALCALDE

Dr. Roberto Pérez
SECRETARIO